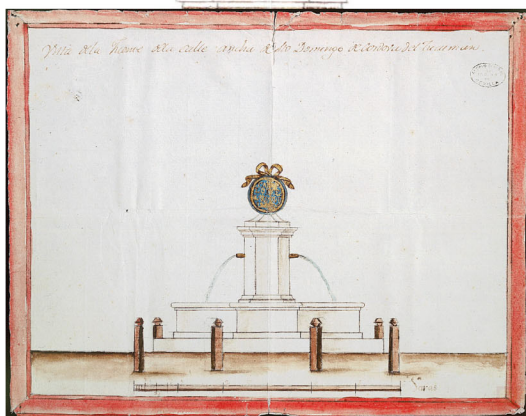


El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en el marco de las actividades del Seminario Procesos constitucionales mexicanos: La división de poderes, invita a la serie de conferencias magistrales

El eslabón perdido

De la economía católica a la economía política



Vista de la Fuente de la calle ancha de Santo Domingo, de Córdoba del Tucumán. - Archivo General de Indias, MP-BUENOS AIRES, 182BIS

PROGRAMA

Evento híbrido

5, 6 y 7 de diciembre de 2022

De 11:00 a 13:00 horas,
centro de México

Sala Nicole Giron del Instituto Mora sede Plaza
Transmisión por [Facebook.com/Institutomora](https://www.facebook.com/Institutomora)



Cursillo dra. Romina Zamora

Instituto Superior de Estudios Sociales

(CONICET/UNT)

Ciudad de México, diciembre 2022

Encuentro 1: De la *oeconomía* católica a la economía política. El eslabón perdido.

Desde la antigua concepción corporativa del beneficio y del bien común, desde fines del siglo XVIII se dio un tránsito progresivo hacia el nuevo paradigma liberal de la felicidad individual, sostenido por un poder público que debía garantizar el disfrute de la seguridad, la libertad, la igualdad y la propiedad del individuo.

En esta oportunidad discutiremos sobre las características de la antigua *oeconomía* aristotélica como la autoridad doméstica del padre de familia, así como su evolución católica y corporativa. Del mismo modo, veremos cómo se fue construyendo el concepto de individuo y una visión totalmente diferente de la economía política. Proponemos como hipótesis que el cambio de una concepción a otra no fue ni radical ni absoluto, sino que dentro de la misma mentalidad corporativa se articularon los goznes que el beneficio corporativo se viera fortalecido.

Bibliografía

Amadori, A., "Presentación: Arbitrismo y cultura política en América durante el siglo XVII", *Anuario de Estudios Americanos* 71, I (2014), pp15-24.

Clavero, B., *Antídora. Antropología católica de la economía moderna*, Milán, Giuffrè, 1990.

Dubber, M., *The Police Power. Patriarchy and the Foundations of the American Government*, New York, Columbia University Press, 2005

Portillo Valdés, J.M., "Entre la historia y la economía política: orígenes de la cultura del constitucionalismo", en Garriga, C., *Historia y constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*. Mex, Inst. Mora, 2010, pp 27-57.

Zamora, R., "De la *oeconomía* doméstica a la economía política: el discurso económico en Navarra en dos tratados de finales del siglo XVIII". En: Achón Inchausti, J. Á., Imízcoz Beúnza, J. M., *Discursos y contradiscursos de la modernidad (siglos XVI-XIX)*. Madrid, Sílex, 2019, pp 475-510.

Encuentro 2: la función de policía, el padre de familia y la justicia. El triángulo de la felicidad pública.

En esta oportunidad, proponemos relacionar dos conceptos, el de policía y el de economía tal como se fueron entrelazando en los tratados teóricos surgidos durante el último tramo del siglo XVIII, en torno a los tópicos de la felicidad de los vecinos y la ternura paternal. El objetivo es observar esa relación desde dos puntos de vista: por qué la policía tenía potestad económica y cuál era la diferencia con la potestad jurisdiccional.

El ámbito de la casa y la autoridad doméstica no estuvieron entendidos como privados hasta que no surgió un poder público diferente del doméstico. Antes bien, esta relación propia de la economía y del poder doméstico, entendido también como la base social necesaria para poder acceder a la función pública y a la administración de justicia, dominaban estas formas de concebir un orden social particular. Por esa razón, la función de policía también estuvo estrechamente relacionada con la noción de control social como la autoridad del padre extendida al exterior de la casa.

Bibliografía

Barriera, D., “Y en el principio, fue la justicia. Las alcaldías de barrio: visibilización de un desenredo en la cultura jurisdiccional (de justicia a “policía” y nuevamente a justicia, 1772-1861). En: Barriera, D., *Justicias situadas. Entre el virreinato rioplatense y la República Argentina (1776-1864)*. La Plata, UNLP, 2018. Pp 129-161.

Clavero, B., *Sujeto de derecho. Entre Estado, género y cultura*. Sgo. de Chile, Olejnik, 2016.

Vallejo, J. “Concepción de policía”, en Lorente, M., *La jurisdicción contencioso-administrativa en España. Una historia de sus orígenes*. Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, 2008.

Zamora, R., “Jurisdicción económica, policía económica, economía política. La función de policía y las justicias menores en el virreinato del Río de la Plata”. En: Barriera, D., *Justicias situadas. Entre el virreinato rioplatense y la República Argentina (1776-1864)*. La Plata, UNLP, 2018. Pp 47-71.

Encuentro 3: la complejidad semántica del primer constitucionalismo. Una experiencia práctica a partir de un estudio de caso.

El constitucionalismo hispanoamericano del siglo XIX estuvo relacionado inextricablemente con el proceso emancipatorio. Los textos constitucionales que buscaron establecer límites a unos poderes públicos que se estaban formando en los territorios independientes tuvieron trayectorias minadas de encrucijadas. En relación con estos textos, los más nuevos estudios históricos y jurídicos están dilucidando motivaciones y objetivos.

A partir de allí, se está descubriendo que los proyectos constitucionales no hicieron tabla rasa sobre un orden público cuatro veces centenario, sino que incorporaron elementos, sujetos y, sobre todo, finalidades: ¿cuál es el objetivo de poner funciones y límites a un poder público separado de la esfera doméstica? O, dicho a la inversa, ¿se puede rastrear la pervivencia de un antiguo orden doméstico —oeconomico— en las cartas magnas, orden social y político que no debe ser confundido con lo colonial? Para eso es importante periodizar el trayecto constitucional, ya que, si bien en los productos finales —las constituciones que entraron en vigencia en los nacientes Estados latinoamericanos— los rastros de una mentalidad antigua no son fácilmente discernibles, en los proyectos más tempranos no solo estuvieron a la vista, sino que fueron determinantes en la definición del sujeto de derecho y en los valores —católicos, oeconomicos—que se debían resguardar.

Bibliografía

Clavero, B., "Velo de ignorancia e historia constitucional". *Giornale Storia costituzionale* n. 41 / I semestre 2021. Macerata, Italia

Clavero, B., "Constitucionalismo y colonialismo en las Américas: el paradigma perdido en la historia constitucional", *Revista de Historia del Derecho* n° 53, 2017.

Lorente, M., "División de poderes y contenciosos de la administración: una -breve-historia comparada", en Garriga, C., *Historia y constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*. Mex, Inst. Mora, 2010, pp 307-345.

Zamora, R., "Tradiciones jurídicas y pervivencias oeconomicas en la genealogía constitucional. El caso de Tucumán en 1820", *Derecho PUCP* n° 82, 2019.